

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
AÑO 2018**



**Dirección Editorial**  
Dirección General UAF

**Autores**

Dirección de Análisis  
Dirección de Coordinación  
Departamento Administrativo y Financiero  
Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones  
Departamento de Recursos Humanos  
Departamento de Planificación y Desarrollo  
Departamento Jurídico  
División de Comunicaciones  
Oficina de Libre Acceso a la Información

**Revisión**

Departamento de Planificación y Desarrollo

Unidad de Análisis Financiero (UAF)  
C/ Federico Henríquez y Carvajal 11, Gazcue, D. N.,  
República Dominicana  
Tel.: 809-682-0140  
Fax.: 809-682-2139  
Web: [www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do)

Noviembre, 2018



## ÍNDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO. - .....	4
2.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN. - .....	10
2.1	PLATAFORMA ESTRATÉGICA. ....	10
2.2	BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL. ....	11
2.3	PRINCIPALES FUNCIONES:.....	12
3.	RESULTADOS DE GESTIÓN DEL AÑO. -.....	13
3.1	COORDINACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN TEMAS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (LA/FT). ....	13
3.2	FIRMA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTOS (MDE). ....	14
3.3	REQUERIMIENTOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES. ....	15
3.4	PROCESO DE EVALUACIÓN MUTUA 4TA RONDA; GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL DE LATINOAMÉRICA (GAFILAT). ....	15
3.5	PARTICIPACIÓN DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, MECANISMO DE EXAMEN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA -CNUCC. ....	19
3.6	GRUPO EGMONT: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CONCERNIENTES AL PROCESO DE REINGRESO AL ORGANISMO. ....	19
3.7	ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN EN LA/FT.....	21
3.8	JORNADA NACIONAL DE SENSIBILIZACIÓN. ....	22
3.9	ACCIONES FORMATIVAS PARA SUJETOS OBLIGADOS Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. ....	24
3.10	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. ....	27
3.10.1	RECEPCIÓN DE REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSA (ROS) Y REPORTES DE TRANSACCIONES EN EFECTIVOS (RTE).....	28
3.10.2	AUTOMATIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS).....	29
3.10.3	ANÁLISIS OPERATIVO DE INTELIGENCIA FINANCIERA SOBRE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.....	30
3.10.4	INFORMES DE INTELIGENCIA FINANCIERA ESPONTÁNEOS. ....	30
3.11	RESPUESTAS A SOLICITUDES DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.....	31
3.12	COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOBRE INFORMACIÓN DE LA/FT. ....	31
3.13	ANÁLISIS ESTRATÉGICO. ....	31
3.13.1	INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LOS REPORTES DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES NO FINANCIERAS DESIGNADAS (APNFDS). ....	32
3.13.2	INFORME DE ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS EN EFECTIVO. ....	32
3.13.3	IDENTIFICACIÓN DE REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS) CON OBSERVACIONES NO UTILIZABLES. ....	33
3.14	USO DE LAS TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO. ....	34
3.15	PLATAFORMA WEB. ....	34
3.16	MESA DE AYUDA.....	35
3.17	INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON SUJETOS OBLIGADOS (SO).....	36
3.18	MODERNIZACIÓN DE SOFTWARE.....	36
3.19	SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ....	36
3.20	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA. ....	41
3.21	NORMAS DE CONTROL INTERNO (NCI). ....	41
3.22	GESTIÓN INTERNA. ....	41
	ANEXO. ....	47

## **1. RESUMEN EJECUTIVO. -**

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), conforme lo establece la Ley Núm. 155-17 en su **Art. 91.-** *“es un ente técnico que ejerce la secretaria técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, adscrita como una unidad del Ministerio de Hacienda, cuyo cometido será realizar análisis para identificar y elevar al Ministerio Público informes de análisis financiero relativos a posibles infracciones al lavado de activos, infracciones precedentes y la financiación del terrorismo”*. La UAF estará provista de personalidad jurídica de derecho público, cuenta con recursos financieros, humanos y técnicos para garantizar su independencia y autonomía en el desempeño de sus funciones de análisis y manejo de información.

La UAF, con el objetivo de lograr de forma efectiva el cumplimiento de las funciones conferidas por la ley y el cumplimiento de las recomendaciones y estándares internacionales relativos a la prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, ha trazado una política para reafirmar su presencia internacional en esta materia, afianzando sus lazos de cooperación con otros Estados por medio de acuerdos de entendimiento. En su rol de representante del país ante los organismos internacionales que tienen que ver con el tema LA/FT, es miembro de organismos internacionales tales como el Grupo de Acción Financiera Latinoamericana (GAFILAT), organización intergubernamental de base regional que agrupa a países de América Latina para combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, y representa el país ante Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX).

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las principales actividades desarrolladas por UAF, en el período correspondiente al año 2018, dentro de lo que se puede destacar:

**Coordinador del Sistema contra el Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas.**

**Evaluación Mutua:** La evaluación mutua consiste en una revisión de los sistemas y mecanismos que se han creado en cada país miembro para poder instituir sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Se examinan tanto el cumplimiento con las 40 Recomendaciones, su aplicación efectiva como el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo<sup>1</sup>.

Para el año 2018, la UAF concentro gran parte de sus esfuerzos, en la coordinación de todo lo relacionado con el proceso de evaluación Mutua realizado al país por el Grupo de Acción Financiera Latinoamericana (GAFILAT). Este proceso conllevó jornadas arduas de trabajo, en donde participaban los diferentes entes del sistema. Estas acciones se llevaron junto a la representación del país en diferentes eventos internacionales relacionados, con el proceso de evaluación como lo constituyó, la discusión y defensa del informe país que se conocía, mediante reuniones y plenarios. Así actividad de representación que hicieron parte de la estrategia de posicionamiento trazada por la entidad.

Responsable de la coordinación de la visita in Situ de los evaluadores de la 4ta Roda de Evaluación Mutua, quienes estuvieron en el país del 15 al 25 de enero de 2018, en donde se sostuvieron jornadas de trabajo propias del proceso de evaluación, en las cuales participaron: los Sujetos Obligados, Autoridades Competentes y Autoridades Pertinentes del Sistema de LA/FT. Este proceso se realizó en el Salón Américo Lugo, del Banco Central de la República Dominicana. Punto focal para todo intercambio de información entre el país y GAFILAT durante todo el proceso que inicio en marzo del 2017, que extendió durante todo el 2018, y que aún no concluye dada la entrega de planes de trabajo y avances de tareas ejecutadas.

Así mismo realizó coordinación técnica y logística del equipo que representó al país en tan importante proceso. Las instituciones de la República Dominicana que enviaron representantes en las diferentes misiones tenemos: Banco Central (BC), Ministerio de Hacienda (MH), Superintendencia de Bancos (SIB), Superintendencia de Valores (SIV), Ministerio Público (MP), Poder Judicial (PJ), Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Control de Drogas (DNCD), entre otras.

---

<sup>1</sup> <https://www.gafilat.org/index.php/es/gafilat/preguntas-frecuentes>

## **Representación y participación de la Directora General en actividades nacionales e internacionales:**

### **Actividades Internacionales:**

- Conferencista invitada, durante la 18a. Conferencia Anual de FIBA en Anti Lavado de Dinero, llevado a cabo entre los días 12 al 14 de marzo del 2018, en la Ciudad de Miami Florida, se realizará el PSD (Diálogo del Sector Público/Privado) de manera conjunta con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), la Asociación de Banqueros Internacionales de la Florida (FIBA) y la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).
- Representación de la institución, a la XXXVI Reunión del Coordinadores de (GAFILAT), en Buenos Aires, (Argentina), 16 de marzo 2018.
- Conferencista invitada, en el Seminario Internacional con el tema “Lucha Contra Lavado de Activos Vinculados a la Criminalidad Organizada”, en la Ciudad de Panamá, organizada por el proyecto ALCORCA 2018, patrocinado por el Gobierno Frances.
- Viaje oficial acompañada del equipo técnico de grupos de trabajos en representación del país, para participar de la Reunión Cara a Cara con el Equipo Evaluador de acuerdo con lo previsto en los Procedimientos de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFILAT, realizada en la Ciudad de Argentina, entre los días 13 al 18 del mes de mayo.
- Viaje oficial en representación de la institución como Coordinador Nacional ante GAFILAT, a la XXXVII Reunión del Pleno de Representantes de (GAFILAT) y Reuniones de los Grupos de Trabajo, en la Ciudad de Panamá, del 23 al 27 del mes de julio del 2018.
- En septiembre fuimos anfitriones, del “Taller Regional Sobre Transparencia y Beneficiario Final”, organizado por el proyecto de la Cooperación Alemana el GITZ, y GAFILAT, así como de la Reunión de Coordinadores Nacionales Comisión Estratégica del GAFILAT”, Punta Cana Republica Dominicana.

### **Actividades Nacionales:**

- Entrevista en el canal televisivo CDN, para tratar temas relacionado a la Evaluación Mutua en Cuarta Ronda por el Grupo de Acción Financiera para Latinoamérica (GAFILAT).
- Reunión con delegación de la Embajada Británica, para tratar temas relacionados con proyectos en común, cumplimiento de las recomendaciones y estándares internacionales relativos a la prevención del al lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas
- En conmemoración del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos realizó **“Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos”** del 29 al 31 de octubre. Esta actividad contó con la presencia de exponentes internacionales del más alto nivel, entre los que se destacan: Javier Zaragoza Aguado, Fiscal ante la Corte Suprema de España; Mónica Mendoza, jefa país ONUDC; El Salvador, Helmut Flores, jefe de análisis de la UAF Panamá; Tareq Rashidi, agregado diplomático OFAC, Bogotá; Karina Guajardo, fiscal adjunta, Ministerio Público de Chile; Daniel Ortiz, consultor de LexisNexis; Andrea Garzón, consultora internacional y Jorge Fernández - Ordás, consultor en temas de LA/FT.

### **Firma de Memorándum De Entendimiento (MDE).**

La UAF con la finalidad de robustecer las relaciones interinstitucionales e internacionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo de la República Dominicana, se ha trazado la estrategia de suscribir acuerdos tanto nacionales como internacionales, permitiendo esto la maximización de las competencias operativas de la Unidad en relación con el intercambio de información segura, el apoyo técnico e intercambio de necesidades entre las autoridades. Asimismo, los MDE de naturaleza académica firmados han permitido fomentar la difusión en la materia, pues uno de sus objetivos principales es el fomentar la realización de capacitaciones a todos los niveles para los diferentes sujetos obligados, público en general, autoridades competentes y pertinentes.

En ese sentido, la UAF a octubre del año 2018, cuenta con 17 acuerdos internacionales y 20 acuerdos nacionales. De estos fueron firmados en el 2018 los siguientes:

## **Nacionales:**

- ***Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ):*** con el propósito de promover labores de formación continuada, investigación, formación de grado y posgrado y actividades que tengan incidencia en el campo de conocimiento en materia de LA/FT.
- ***Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCÁMARAS):*** con el objetivo de establecer una política de trabajo coordinado y desarrollar actividades para potenciar los esfuerzos en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

## **Internacionales:**

- ***República de Haití:*** Cooperación e intercambio de información de inteligencia y capacitación para la prevención de lavado de dinero y financiamiento.
- ***Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OTA por sus siglas en inglés) Equipo de Delitos Económicos:*** Términos de Referencia, programa de asistencia técnica internacional.
- ***República de Uruguay:*** Cooperación e intercambio de información de inteligencia y capacitación para la prevención de lavado de dinero y financiamiento.

**Jornada Nacional de Sensibilización,** El desarrollo de estas permitió alcanzar 310 sujetos obligados y 30 personas relacionadas con el sistema de prevención LA/FT/PADM. Así mismo se han realizado acciones formativas especializadas: Taller Financiamiento del terrorismo 8 (ocho) participantes; Investigaciones Financieras Paralelas, 35 participantes; Reportería 78 (setenta y ocho) participantes; Debida Diligencia 79 (setenta y nueve) participantes, logrando 200 participantes en total.

**Informes de Inteligencia Financiera Espontáneos,** En el período enero a septiembre de 2018, se generaron 35 informes de inteligencia, de los cuales 3 han sido archivados y los restantes han sido diseminados a las distintas autoridades competentes para los fines correspondientes. Actualmente se encuentran pendiente de conocer por el Comité de Análisis 38 expediente con esto podemos afirmar que la meta originalmente planteada estaría cumplida en un 100% a diciembre del 2018.



### **Respuestas a Solicitudes de Asistencias Técnicas.**

En el período enero a septiembre 2018, se han sido respondidas 135 asistencias técnicas a autoridades competentes nacionales.

### **Cooperación Internacional Sobre Información de LA/FT.**

En el periodo enero - octubre 2018 la UAF ha dado respuesta a 15 solicitudes a entidades Homologas (otras UIF) Internacionales, las que realizan solicitudes de cooperación sobre informaciones de algunos entes que están siendo investigados sobre la materia.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN. -

**Nombre:** Unidad de Análisis Financiero.

**Siglas:** UAF

**Dirección:** Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D. N.

**Teléfono:** 809-682-0140

**Página Web:** [www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do)

### 2.1 Plataforma Estratégica.

#### MISIÓN

Somos el coordinador nacional del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al ministerio público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

#### VISIÓN

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que contribuye a la seguridad nacional.

#### VALORES

**Confidencialidad:** Criterio con el cual ha de tratarse la información con la que cuenta la institución, para asegurar su adecuado uso.

**Integridad:** Accionar apegado al cumplimiento de las normativas.

**Compromiso:** Entrega, dedicación e identificación con los objetivos de la entidad.

**Objetividad:** Toma de decisiones en base a la información disponible.

## 2.2 Breve Reseña de la Base Legal Institucional.

Creada en el año 2002 por la ya derogada Ley Núm. 72-02. Se operativiza en el 2005 mediante Resolución 02-05, según Acta de la Primera Reunión del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos (CONCLA), celebrada en fecha 25 de mayo 2005, en la cual se formalizó protocolarmente el Comité, activándose las funciones que le habían sido conferidas en el capítulo V de la Ley Núm. 72-02 sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas. En esta reunión se aprobó a unanimidad la integración y creación de la Unidad de Análisis Financiero, la contratación de su personal y los criterios que serían usados para tales fines.

Desde entonces la Unidad de Análisis Financiero, ha ejercido las funciones establecidas en el marco del artículo 57 de la Ley Núm. 72-02 y el Decreto 20-03, textos legales que sirvieron de base para la aprobación de la decisión resolutoria Núm. 03-07 de fecha 09 de febrero del año 2007, emanada por el Comité Nacional Contra el Lavado de Activos en la reunión ordinaria celebrada en la fecha indicada. En esta reunión se aprobó que la Unidad de Análisis Financiero (UAF) es el órgano ejecutor del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y como tal, es la que tiene liderazgo frente a las demás unidades que existían en el país con relación a las investigaciones financiera.

Es a partir de la promulgación de la Ley Núm. 155-17 contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo que sustituyó la Ley Núm.72-02 del 7 de junio de 2002 que la Unidad de Análisis Financiero (UAF) pasa a ser considerada un ente técnico que ejerce la secretaría técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, provista de personalidad jurídica de derecho público, con independencia y autonomía en el desempeño de sus funciones de análisis y manejo de información; adscrita al Ministerio de Hacienda<sup>2</sup>, cuyo cometido de realizar análisis para identificar y elevar al Ministerio Público informes de análisis financiero-relativos a posibles infracciones al lavado de activos, infracciones precedentes y la financiación del terrorismo.

---

<sup>2</sup> **Artículo 141.- Organismos autónomos y descentralizados.** La ley creará organismos autónomos y descentralizados en el Estado, provistos de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica. Estos organismos estarán adscritos al sector de la administración compatible con su actividad, bajo la vigilancia de la ministra o ministro titular del sector. La ley y el Poder Ejecutivo regularán las políticas de desconcentración de los servicios de la Administración Pública.

### **2.3 Principales Funciones:**

1. Ser el órgano para la recepción de los reportes de operaciones sospechosas y los reportes de transacciones en efectivo;
2. Solicitar, obtener y utilizar información adicional de los sujetos obligados, según sea necesario, para completar o ampliar los análisis que realiza. Cuando la información se solicite a los sujetos obligados financieros, su entrega no constituye violación al secreto bancario o profesional.
3. Realizar el análisis estratégico para identificar tendencias y patrones relacionados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo;
4. Realizar el análisis operativo, utilizando toda la información que le esté disponible para identificar blancos específicos, seguir el rastro de actividades o transacciones particulares; y determinar los vínculos entre esos blancos y posibles infracciones de lavado de activos, los delitos determinantes y el financiamiento del terrorismo;
5. Garantizar la debida seguridad de la información que obtiene y genera; Suscribir acuerdos de cooperación con otras autoridades competentes nacionales o extranjeras para el intercambio de información; Brindar apoyo técnico a las demás autoridades competentes, en cualquier fase del proceso de investigación;
6. Requerir de los Sujetos Obligados, en los casos que sea necesario, información adicional tal como antecedentes y cualquier otro dato o elemento que considere relacionado con las transacciones financieras, comerciales o de negocios que puedan tener vinculación con los análisis que realice establecidos en la presente Ley y otras leyes aplicables;
7. Brindar cooperación e intercambiar información, sobre la base de reciprocidad, con entidades homólogas de otros países, información para el análisis de casos relacionados con los delitos señalados en esta Ley;
8. Representar al país en los diferentes foros que Organismos Internacionales, realicen en materia de antilavado de activos y financiamiento del terrorismo, para dar seguimiento a las iniciativas internacionales;
9. Elaborar el presupuesto de la Unidad de Análisis Financiero;
10. Cualquier otra atribución prevista en esta Ley y en sus reglamentos.

## Principales funcionarios de la Institución.

NOMBRE	POSICIÓN
Lida. Wendy Lora Perez	Directora General
Lic. Arnaldo Sánchez Brugal	Director de Análisis
Lida. Saiska Rodriguez	Directora de Coordinación
Lida. Carmen Ortega	Enc. Dpto. Administrativo y Financiero
Ing. Yuberquis Altagracia Genao	Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo
Lida. Iguemota L. Alcantara	Enc. Dpto. Jurídico
Ing. Franklin Erasmo Reyna	Enc. Dpto. de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Lic. Miguelina González C.	Enc. Dpto. de Recursos Humanos

*Fuente:* Informaciones generadas por la UAF

### 3. RESULTADOS DE GESTIÓN DEL AÑO. -

#### Metas Institucionales.

Durante el 2018, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) ha continuado con el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les otorga la Ley Núm. 155-17 y su Reglamento Núm. 408-2017. En ese orden, las principales metas y actividades desarrolladas por la UAF se detallan a continuación:

#### 3.1 Coordinación Nacional e Internacional en Temas de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT).

Uno de los componentes sustantivos de la UAF, es la representación ante Organismos Internacionales en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT/PADM), así como de la interacción de esta con entidades nacionales, y las actividades formativas nacionales sobre LA/FT/PADM, para fortalecer el Sistema Nacional de Prevención.

En ese sentido, se ha dado seguimiento a los compromisos asumidos por el país en materia de LA/FT/PADM, y continuó afianzando las relaciones de cooperación interinstitucional e internacional, mediante el mecanismo de firma de acuerdos de colaboración.

### 3.2 Firma Memorando de Entendimientos (MDE).

Con la finalidad de robustecer las relaciones interinstitucionales e internacionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se ha trazado la estrategia de suscribir acuerdos tanto nacionales como internacionales, permitiendo esto la maximización de las competencias operativas de la Unidad en relación con el intercambio de información segura, el apoyo técnico e intercambio de necesidades entre las autoridades. Asimismo, los MDE de naturaleza académica firmados han permitido fomentar la difusión en la materia, pues uno de sus objetivos principales es el fomentar la realización de capacitaciones a todos los niveles para los diferentes sujetos obligados, público en general, autoridades competentes y pertinentes.

En ese sentido, la UAF a octubre del año 2018, cuenta con 17 acuerdos internacionales y 20 acuerdos nacionales. De estos fueron firmados en el 2018 cinco (5) acuerdos, de los cuales dos (2) nacionales y tres (3) internacionales, como se muestra en la tabla siguiente:

#### Memorando de Entendimientos (MDE) Nacionales e Internacionales.

	ÁMBITO	ENTE	OBJETIVO	FECHA
1	N A C I O	Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ):	Promover labores de formación continuada, investigación, formación de grado y posgrado y actividades que tengan incidencia en el campo de conocimiento en materia de LA/FT.	19 feb. de 2018
2	N A L	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCÁMARAS)	Establecer una política de trabajo coordinado y desarrollar actividades para potenciar los esfuerzos en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	26 junio 2018
	ÁMBITO	PAÍS / ENTE	OBJETIVO	FECHA
3	I N	República de Haití	Cooperación e intercambio de información de inteligencia y	18 abril de 2018

	ÁMBITO	ENTE	OBJETIVO	FECHA
	T		capacitación para la prevención de lavado de dinero y financiamiento.	
4	R N A C	Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Equipo de Delitos Económicos.	Términos de Referencia, programa de asistencia técnica internacional	10 abril de 2018
5	I O N A L	República de Uruguay	Cooperación e intercambio de información de inteligencia y capacitación para la prevención de lavado de dinero y financiamiento.	27 julio de 2018

**Fuente:** Dirección de Coordinación, UAF.

### 3.3 Requerimientos de Organismos Internacionales.

La UAF en su rol de representante del país ante los organismos internacionales especializados en ALA/CFT, atendió compromisos internacionales ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de CICAD/OEA (GELAVEX) y Grupo Egmont.

Asimismo, fueron atendidas iniciativas de los organismos internacionales, habiendo trabajado los seguimientos ante las demás instituciones y gestionada las respuestas a dichas iniciativas. Específicamente se desarrollaron las actividades descritas a continuación:

### 3.4 Proceso de Evaluación Mutua 4ta Ronda; Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT).

La UAF, en su calidad de coordinador nacional ante Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT), atendió la planificación y desarrollo del proceso de Evaluación Mutua en la Cuarta Ronda de GAFILAT, dentro de la cual se llevaron a cabo diferentes acciones, las cuales se resumen brevemente a continuación:

El proceso de evaluación mutua en la cuarta ronda, consistente en analizar el nivel de cumplimiento a tono con las 40 Recomendaciones del GAFI y el nivel de efectividad del sistema anti-lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva de la República Dominicana, inició formalmente en fecha 24 de marzo de 2017, cuando se realizó la pre-visita de GAFILAT al país, donde se desarrolló una agenda de reuniones desde el más alto nivel, recibiendo así al Excelentísimo Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez. Asimismo, se llevó a cabo el taller de las 40 recomendaciones para el país, los días 20-23 de marzo 2017, contando con presentación de todos los actores del Sistema Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Luego de iniciado el proceso de evaluación mutua, el país remitió al GAFILAT los requerimientos que la metodología exige, dando respuesta a los cuestionarios de: Cumplimiento Técnico; Anexo de Cumplimiento Técnico; Nota de Alcance; Riesgo y Contexto; así como Cuestionario de Efectividad y Requerimientos Complementarios, de forma que los evaluadores contaran con los elementos para realizar una valoración del Sistema ALA/CFT/ de la República Dominicana.

En atención a toda la documentación e información compartida con el GAFILAT, luego de ser analizada por el Comité Coordinador del país e implementada por los entes involucrados en el sistema de prevención LA/CFT, se recibió a la delegación evaluadora, los días del 15 al 25 de enero de 2018, que tuvo entrevista con todas las autoridades competentes y sujetos obligados del país. A partir de estas reuniones se generaron intercambios, que permitieron aclarar o completar aspectos relevantes de la efectividad del país en el Sistema Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Posterior a esta visita, como parte del proceso, se realizó una reunión cara a cara los días 14 al 18 de mayo de 2018, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina entre el equipo evaluador, miembros de la Secretaría de GAFILAT y la delegación del país, con el objetivo de discutir el borrador de informe, que había resultado de todo el proceso mencionado anteriormente.

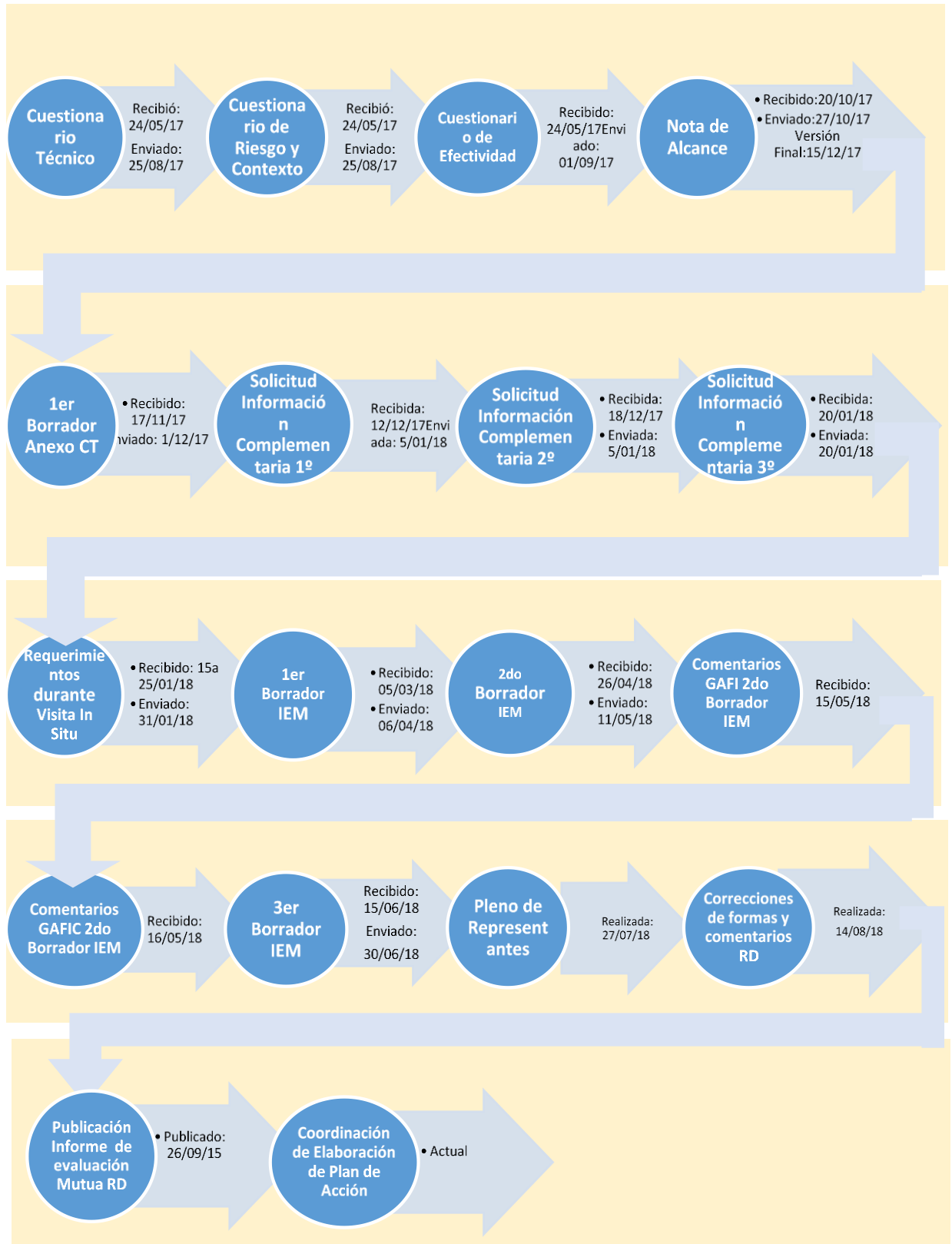


Es preciso señalar que, en la sede de la UAF, como representante del país, ante el organismo evaluador, mantuvo mesas de trabajo de forma permanente, junto a técnicos destinados a dichos efectos, designados por el Ministerio de la Presidencia, Superintendencia de Valores, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, las cuales tenían como propósito evaluar la información recibida de parte de cada institución involucrada, y luego de generar las discusiones pertinentes, elaborar el producto final para dar respuesta a cada requerimiento de información por parte del GAFILAT, y en los diferentes borradores del informe de evaluación mutua.

Finalmente, la delegación de República Dominicana, encabezada por el Ministro Donald Guerrero, Presidente del CONCLAFIT, y todos los técnicos de las autoridades competentes, acudieron a la XXXVII Plenaria de Representantes de GAFILAT, que se celebró el mes de julio de 2018 en la Ciudad de Panamá, donde se discutió primeramente en el Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutua el Informe del país y posteriormente, en la Plenaria de debatió su aprobación, lo cual dio como resultado la emisión del informe correspondiente, publicado por el GAFILAT en octubre de 2018.

Como resultado del Informe de Evaluación Mutua la UAF se encuentra en el proceso de coordinación con todas las autoridades correspondientes, para la elaboración, ejecución y valoración del plan de acción a llevar a cabo conforme lo establece el ciclo de evaluación mutua, proceso en el cual participan los técnicos especializados que conforma las diferentes mesas de trabajo. Mas abajo podemos ver el cronograma de evaluación mutua, de manera esquematizada.

## Cronograma Evaluación Mutua:



Fuente: Dirección de Coordinación, UAF.

Como parte de la estrategia de posicionamiento internacional, en la actualidad la UAF, funge como coordinador del grupo de trabajo de Financiamiento del Terrorismo, del GAFILAT, y presento la candidatura del país, para vicepresidente de GAFILAT, para el periodo 2019-2020, lo que le daría la presidencia del mismo en el 2020, lo cual será decidido en el pleno que se celebrara en diciembre en la ciudad de Quito.

### **3.5 Participación de colaboración para la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, Mecanismo de Examen de la República Dominicana -CNUCC.**

La UAF, se integró al proceso de examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, participando en la Reunión introductoria, en el salón Verde del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), el 30 de mayo de 2018.

Asimismo, tuvimos participación en las reuniones de seguimiento y verificación de información, salón de reuniones de la UAF, en fecha 12 de julio de 2018, con los señores Rafael Basora, Encargado Departamento de Ética e Integridad de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y la señora Virginia de Abajo-Marqués, Asesora Anti-Corrupción, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés).

### **3.6 Grupo Egmont: Intercambio de información concernientes al proceso de reingreso al organismo.**

El Grupo Egmont es un organismo internacional que reúne actualmente 159 Unidades de Inteligencia Financiera (UIF's) del mundo, a fin de facilitar a través de su plataforma, un intercambio seguro de información y experiencias para el combate del lavado de activo y el financiamiento del terrorismo.

La UAF, desde que solicito su reingreso al grupo, ha venido trabajado los requerimientos que, recibido, remitiendo la información que le permita avalar, que cumple con los estándares para ser admitido como miembro de pleno derecho de dicho grupo. Como lo son la base legal, (traducida al inglés) documentos internos, estadísticas etc.

En ese sentido, como parte del procedimiento, se recibió la visita de los representantes de las UIF's auspiciadores (Sponsors), los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2018, quienes fungieron en este caso, como evaluadores, a los fines de validar toda la información compartida y aclarar algunos puntos relevantes para poder rendir un informe motivado, que facilite el ingreso a dicho organismo.

Finalmente, durante el desarrollo de la agenda de trabajo, se levantaron necesidades que debían ser compartidas por el país, por lo que luego de culminada la visita, se procedió a remitirlas.

Así mismo la UAF, ha dado respuesta a los requerimientos recibidos por parte de distintos organismos internacionales, como lo son:

- Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX): Cuestionarios sobre, Recuperación de Activos, Criptomonedas.
- UAF-Panamá y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: Cuestionario sobre comercio ilícito y lavado de activos.
- CICAD/OEA Séptima Ronda Evaluación realizada al país por el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM): 1. objetivos 6 y 7 del área temática de Medidas de Control. 2. Objetivo 2 de Cooperación Internacional.
- Programa Multipaís de Seguridad Fronteriza en Jamaica, Haití y la Rep. Dom. Dirección de Cooperación Multilateral (DIGECOOM): Revisión y comentario ficha de acción.
- Comisión Mixta Colombo-dominicana sobre Drogas: Revisión y comentario matriz de propuestas.

Adicionalmente, la UAF, represento al país durante el 2018 en las siguientes reuniones:

- Programa Multipaís de Seguridad Fronteriza en Jamaica, Haití y la Rep. Dom. Dirección de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).
- GELAVEX, octubre 2018, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Comisión Mixta Colombo-Dominicana sobre Drogas.
- Reunión Cara a Cara GAFILAT, mayo 2018 Buenos Aires, Argentina (Proceso Evaluación Mutua-República Dominicana).

- Reunión Plenaria GAFILAT, julio 2018, Panamá, (Defensa informe Evaluación Mutua-República Dominicana).
- Grupos de Trabajo GAFILAT: Financiamiento del Terrorismo y Operativo, julio 2018, Panamá.
- Seminario de Evaluadores GAFILAT, agosto 2018, Santiago, Chile (Certificación evaluador).
- Cuestionario del Encuentro Subregional sobre Comercio Ilícito y lavado de Activos.– ONU.
- Cuestionario de Riesgos de FT – GAFILAT

### **3.7 Actividades de Acercamiento, Capacitación, Sensibilización y Concientización para la Prevención en LA/FT.**

La República Dominicana, este año amplió su visibilidad internacional, demostrando el alto compromiso del país en la lucha con Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, siendo sede del Taller Regional sobre Transparencia y Beneficiario Final, 5 y 6 de septiembre 2018, Punta Cana, República Dominicana, y de la reunión de Coordinadores GAFILAT – Reunión Estratégica, 7 de septiembre 2018, Punta Cana, República Dominicana.

Por otro lado, la UAF con el objetivo trabajar los ejes de prevención, educación y difusión en materia de LA/FT/PADM ha elaborado planes de capacitación nacionales, los cuales se han desarrollados mediante diferentes seminarios, talleres y conferencias. En los resultados destacan como actividades ejecutadas en el periodo enero-octubre del presente año conforme a estos ejes, Jornadas Nacionales de Sensibilización, Acciones formativas para sujetos obligados y otras instituciones públicas, Diplomado en prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, Proyecto de acciones formativas especializadas, Congreso Internacional para la prevención del lavado de activos, que se detallan en los siguientes acápite

La UAF ha elaborado y desarrollado planes de capacitación nacionales sobre LA/FT/PADM, trabajando sobre los principales ejes como son: la prevención, la educación y la difusión, la UAF participo la realización de diferentes seminarios, talleres y conferencias. En los resultados destacan como actividades ejecutadas en el periodo enero-octubre del presente año conforme a estos ejes, Jornadas Nacionales de Sensibilización, Acciones formativas para sujetos obligados

y otras instituciones públicas, Diplomado en prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, Proyecto de acciones formativas especializadas, Congreso Internacional para la prevención del lavado de activos, que se detallan en los siguientes acápites.

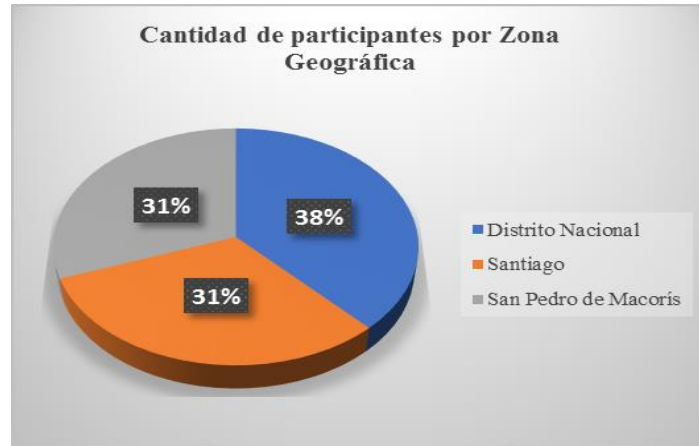
### **3.8 Jornada Nacional de Sensibilización.**

Con el objetivo de instruir a la ciudadanía sobre la importancia del cumplimiento de las medidas prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a fin de que puedan ejecutarlas de forma adecuada según lo establecido en la Ley Núm.155-17, la UAF, realizó, por segundo año consecutivo, se realiza la Jornada Nacional de Sensibilización para Sujetos Obligados. Los sectores participantes corresponden a: seguros, cooperativas, abogados y notarios, contadores, inmobiliarias, casinos, dealers y armas de fuego, joyeros y casas de empeño.

Esta jornada se desarrolló en las provincias de Santiago de los Caballeros, San Pedro de Macorís y el Distrito Nacional.



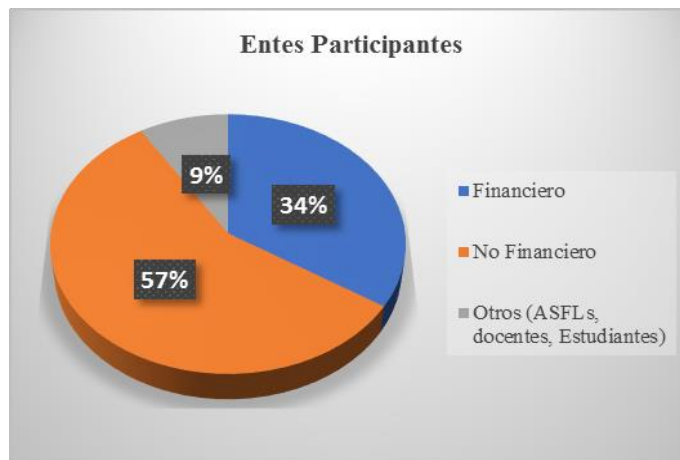
## Participantes Jornadas de Sensibilización 2018 por Zona Geográfica



**Fuente:** Departamento de Prevención, Educación y Difusión, UAF

El desarrollo de estas permitió alcanzar 310 sujetos obligados y 30 personas relacionadas con el sistema de prevención LA/FT/PADM. Es bueno destacar que un gran número de participantes perteneció al sector no financiero, quienes, según se resaltó en el Informe de Evaluación Mutua de GAFILAT, requieren un mayor reforzamiento con programas de capacitación que les permitan conocer sus obligaciones dentro del sistema de prevención LA/FT.

## Cantidad de Sujetos Obligados por sector en las jornadas de sensibilización 2018



**Fuente:** Departamento de Prevención, Educación y Difusión, UAF.

### 3.9 Acciones Formativas para Sujetos Obligados y Otras Instituciones Públicas.

El objetivo de estas capacitaciones es dar a conocer el marco regulatorio en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Estas capacitaciones deben ser solicitadas de manera anticipada y de acuerdo con la disponibilidad y con la coincidencia de estas con los temas de necesidades identificadas, son incluidas en el programa anual. Con estas actividades se han alcanzado a los sujetos obligados e instituciones públicas, así como a importantes agrupaciones, entre las que se destacan cooperativas, Zona Franca Las Américas, INPOSDOM, Pro – Competencia, Consejo Nacional de Competitividad, Escuela Nacional de la Judicatura, entre otros.

**Diplomado en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.** En el marco del acuerdo de colaboración interinstitucional suscrito entre la Universidad APEC (UNAPEC) y la Unidad de Análisis Financiero de República Dominicana (UAF), se inició el diplomado en prevención PLA/FT en el mes de agosto y concluye en noviembre, con la participación de personas involucradas en los sectores empresariales y sujetos obligados interesados en el tema. Este diplomado, con 6 módulos y 42 horas de formación, es impartido por expertos de alto nivel en el tema y tiene un total de 40 participantes.



**Proyecto de Acciones Formativas Especializadas.** Con la finalidad de lograr la ejecución eficaz de las competencias del recurso humano responsable de la prevención y combate de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT), como parte de sus funciones descritas en el artículo 89 numeral 9 de la Ley Núm. 155-17, promueve la formación y capacitación para estos fines.





Estos programas, recaen bajo la responsabilidad de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) como ente que ejerce la secretaría técnica del CONCLAFIT (artículo 91 Ley Núm. 155-17), que es quien operativiza las políticas trazadas por este. Es en base a esta función se formuló un proyecto de capacitación especializado, el cual se realizó a través de talleres, con el propósito de contribuir en la capacitación continua de los actores involucrados en el sistema de prevención, persecución y sanción, permitiendo que estos logren la ejecución adecuada de sus respectivas competencias y que desarrollen de forma adecuada su papel. Los talleres se enfocaron en cuatro temas fundamentales: i) Debida diligencia basada en riesgos; ii) reportería; iii) investigaciones financieras paralelas y financiamiento del terrorismo. En los mismos se alcanzaron 200 participantes hasta octubre del año en curso, de los cuales 157 son sujetos obligados, el resto autoridades competentes y organismos de investigación y persecución.

### Participantes Talleres Especializados

	Taller	Cantidad Participantes	%
1	Financiamiento del Terrorismo (FT)	8	4.00%
2	Investigaciones Financieras Paralelas	35	17.50%
3	Sistema de Reportería	78	39.00%
4	Debida Diligencia	79	39.50%
	<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100.00%</b>

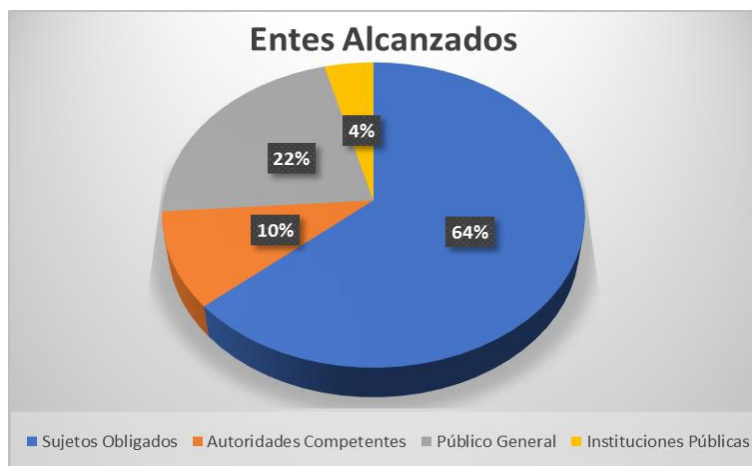
**Fuente:** Dirección de Coordinación, UAF.

**Congreso Internacional Para la Prevención del Lavado de Activos.** En conmemoración del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos, esta conmemoración tiene el propósito de aumentar la conciencia e interés de la sociedad en la prevención del lavado de activos, y articular a los sectores en una estrategia conjunta que permita la construcción de una cultura antilavado en la República Dominicana. Para lo cual, la UAF en su rol de secretaria técnica del CONCLAFIT, se realizó el primer Congreso Internacional para la prevención del lavado de activos, los días 29, 30 y 31 de octubre, en el Hotel Radisson Santo Domingo, Distrito Nacional.

Esta actividad contó con la presencia de exponentes internacionales del más alto nivel, entre los que se destacan: Javier Zaragoza Aguado, Fiscal ante la Corte Suprema de España; Mónica Mendoza, jefa país ONUDC; El Salvador, Helmut Flores, jefe de análisis de la UAF Panamá; Tareq Rashidi, agregado diplomático OFAC, Bogotá; Karina Guajardo, fiscal adjunta, Ministerio Público de Chile; Daniel Ortiz, consultor de LexisNexis; Andrea Garzón, consultora internacional y Jorge Fernández - Ordás, consultor en temas de LA/FT. Asimismo, contó con la presencia de importantes exponentes locales, tanto del sector público y privado. El congreso tuvo un promedio de 207 participantes, en este se desarrollaron paneles simultáneos a cargo de expertos nacionales de la banca, autoridades competentes y reguladores.

En síntesis, las actividades de formación realizadas a octubre del 2018 (Ver tabla No.2) permitieron alcanzar 1825 personas, dentro de las cuales se destacan 1149 sujetos obligados, 241 autoridades competentes, 364 público en general y 71 personas de instituciones públicas.

Entes capacitados, Enero-Octubre 2018



**Fuente:** Departamento de Prevención, Educación y Difusión, UAF.

**Proyecto de diseño e implementación de la plataforma virtual de aprendizaje UAF-RD.** A los fines de poner a disposición de los sujetos obligados, actividades de formación continua, la UAF se encuentra desarrollando una plataforma que busca la capacitación continua de los actores involucrados en el sistema plantea la creación de un entorno virtual de aprendizaje que permita entre tantos beneficios, la gestión real de conocimientos sin tener limitantes de tiempo y espacio; además, del uso de herramientas tecnológicas innovadoras que ayuden a crear entornos pedagógicos amigables y prácticos; así como también, mantener actualizado el contenido que se publica. Está dirigido a las autoridades competentes y sujetos obligados financieros y no financieros. Actualmente, se encuentra en la fase técnica con la implementación del servidor.

**Pasantías.** Con el objetivo de desarrollar las capacidades que permitan de forma efectiva cumplir con el mandato de la Ley, por medio del intercambio de ideas y discusión de mejores prácticas esta unidad desarrolla pasantías, habiendo realizado a la fecha 6 pasantías para el personal técnico, en algunas de estas contando con el auspicio de los Estados Unidos de América. En el 2018 fue realizada la primera pasantía en la cual RD fungiera como sede, esta fue realizada los días 17,18 y 19 de abril, fecha en la que se recibió la delegación de la Unidad Central de Información Financiera de la República de Haití (UCREF por sus siglas en Francés), compuesta por: Director General, Joseph Oldy Bellegarde, el Sub Director General, Ronald Gerard D Mezard, el Director de Coordinación, Me Laurent Theralien.

### **3.10 Procesamiento de la información.**

#### **Recepción de Reportes, Análisis de las Informaciones y Generación de Informe de Inteligencia Financiera en Materia de Lavado de Activo y Financiamiento de Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.**

Otra de las funciones cardinales de la UAF, lo constituye la función de analizar la información relacionada con los reportes realizados por sujetos obligados, y la que obtenga a través de acceso a otras fuentes de información, para identificar objetivos específicos, con probable vinculación con actividades criminales, relacionadas con delitos precedentes, Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo.

Igualmente, identifica tendencias y patrones de conducta relacionados al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, así como para definir políticas y metas tanto para la UAF como para las entidades que tienen la función de autoridades competentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT).

Lo anteriormente establecido, va en concordancia a la recomendación 29 de GAFILAT la cual, entre otros temas, establece que todos los países miembros deben tener una UIF (UAF) capaz de llevar a cabo las tareas de análisis pertinentes y obtener información adicional de los distintos sujetos obligados.

### 3.10.1 Recepción de Reporte de Operaciones Sospechosa (ROS) y Reportes de Transacciones en Efectivos (RTE).

Para el periodo enero–septiembre 2018, se recibieron los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) por parte de los Sujetos Obligados, como se muestra en la tabla siguiente:

**Cantidad de ROS recibidos por tipo de Sujeto Obligado (SO).**

Tipo de Sujeto Obligado	2017	2018*
Bancos Múltiples	1,449	949
Bancos de Ahorros y Crédito	831	75
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	149	140
Corporativas de Créditos	11	
Agentes de Cambio y Remesadoras	2,908	1,865
Intermediarios Valores	103	61
Administradoras de Fondos de Inversión	17	3
Otras Entidades Gubernamentales	13	-
Fideicomiso de entidades de Intermediación Financiera	5	-
Seguros	276	93
Cooperativas	69	41
APNFD	16	55
<b>Total</b>	<b>5,847</b>	<b>3,282</b>

**Fuente:** Departamento de Análisis Estratégico, UAF. \*Cifras preliminares a septiembre 2018.

### Cantidad de RTE recibidos por tipo de Sujeto Obligado (SO).

Tipo de Sujeto Obligado (SO)	2017	2018*
Bancos Múltiples	868,450	313,867
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	32,474	10,511
Bancos de Ahorros y Créditos	25,548	5,343
Corporaciones de Crédito	460	246
Agentes de Cambio y Remesas	44,341	55,282
Otras Instituciones Financieras Públicas	7,741	3,625
Intermediarios de Valores	52,213	152
Cooperativas	4,549	3,884
Seguros	10,099	9
APNFD	783	1,987
<b>TOTAL</b>	<b>1,046,658</b>	<b>394,906</b>

*Fuente:* Departamento de Análisis Estratégico, UAF.

\*Cifras preliminares a septiembre 2018.

#### 3.10.2 Automatización de la Clasificación de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).

Se finalizó la implementación de la matriz de clasificación, iniciada a mediados del 2017, la cual es una herramienta que pondera los distintos factores de riesgo que inciden en los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), para su clasificación con su nivel de riesgos correspondiente, catalogados como alto, mediano y bajo, utilizando para ello información proveniente de diversas fuentes confiables, incluyendo el estudio de la calidad de los Reportes que realiza la UAF. Esta clasificación de riesgo arrojado por la matriz puede variar conforme a los resultados de posteriores hallazgos encontrados en otras fuentes.

### **3.10.3 Análisis Operativo de Inteligencia Financiera Sobre Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo.**

Desde el año 2017 la UAF, realizó un levantamiento de necesidades, que le permitió fijar metas a corto y mediano plazo, con la finalidad de cumplir con sus funciones de ley, así como con las recomendaciones del GAFI, dentro de este plan la se ha establecido como metas las siguientes:

Incrementar la Emisión de Informes de Inteligencia Financiera, robusteciendo al mismo tiempo la calidad de los mismos, mediante el acceso y explotación de la Información, la tecnificación del ciclo de inteligencia, identificando de forma oportuna objetivos de investigación, capacitando al personal técnico, así como la contratación del requerido.

Para la consecución de estas metas para el año 2018 nos planteamos:

1. Duplicar la cantidad de informe de inteligencia (espontáneo) en comparación con el año 2017.
2. Reducir cantidad de solicitudes directas a los Sujetos Obligados (SO) y/o Autoridades Competentes.
3. Entrenar/Certificar equipo de Analistas para incrementar la capacidad analítica.
4. Seguimiento a la entrega oportuna por parte de los Sujetos Obligados (SO) de los requerimientos que se realicen.

En este sentido, la meta de los Informe de Inteligencia Financiera y las Asistencias Técnicas han aumentado un 95% en este año 2018.

**Fuentes de Consulta.** Así mismo se ha trabajado en la ampliación de las fuentes directas a la que la institución accede lo que ha permitido reducir el tiempo de análisis, mejorar la calidad de los mismos, así como fortalecer la confidencialidad de los mismos.

### **3.10.4 Informes de Inteligencia Financiera Espontáneos.**

En el período enero a septiembre de 2018, se cumplió la meta de informes de inteligencia, los que han sido diseminados a las distintas autoridades competentes para los fines correspondientes.

### **3.11 Respuestas a Solicitudes de Asistencias Técnicas.**

Las autoridades competentes del Sistema contra LA/FT realizan solicitudes de asistencias técnicas a esta UAF, sobre algunos entes que pudieran estar siendo investigado sobre la materia, a estas solicitudes se les da prioridad en cuando al tiempo para su respuesta.

En el período enero a septiembre 2018, se recibieron 160 solicitudes de asistencias técnicas de las autoridades competentes, de las cuales han sido respondidas 135 y las restantes se encuentran en proceso de análisis por parte de los analistas.

### **3.12 Cooperación Internacional sobre Información de LA/FT.**

Las entidades Homologas (otras UIF) Internacionales realizan solicitudes de cooperación sobre informaciones de algunos entes que están siendo investigados sobre la materia, a lo que se procede a realizar búsquedas de informaciones y datos en fuentes abiertas y cerradas a las cuales tenemos accesos a fin de remitir un informe de cooperación, contando con personal especializado para los fines.

En el período enero - octubre 2018 la UAF ha recibido 16 solicitudes, con base en las cuales se han generado 17 informes, esto teniendo en cuenta que una solicitud puede tener más de una respuesta. Cabe resaltar, que, de las 16 solicitudes realizadas, 15 han sido respondidas a la fecha estando en proceso la restante.

En ese mismo orden la UAF ha realizado 19 solicitudes de cooperación internacional a distintas UIF, de las cuales se han obtenido respuesta de seis (6) cooperaciones, estando pendiente por recibir respuesta 13.

### **3.13 Análisis Estratégico.**

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los sectores económicos de incidencia en LA/FT, qué permita la identificación de patrones de conducta que pudieran relacionarse con la comisión de delitos y contribuyan a la emisión de informes de inteligencia, para la consecución de estas metas fijadas para el año 2018 nos planteamos lo siguiente:

1. Identificar sectores de interés a ser estudiados mediante análisis sectoriales.
2. Identificar sectores de interés para la elaboración de informes de patrones inusuales.
3. Mejoras en la presentación de información estadística.
4. Análisis de tendencias, patrones y/o sentencias para la elaboración de análisis de tipologías.

Los esfuerzos en el proceso estratégico en el presente año (2018) se han enfocado en la identificación de alertas sobre personas, tanto físicas como jurídicas que puedan ser objeto de análisis. Con esta finalidad se ha utilizado la base de datos del Sistema de Información Financiera (SIF), para llevar a cabo distintos análisis por sectores.

#### **3.13.1 Informe Estadístico Sobre los Reportes de las Actividades Profesionales No Financieras Designadas (APNFDS).**

Elaborado a partir de los reportes de las APNFDS haciendo énfasis en dar a conocer tanto la cantidad de reportes, ROS como RTE, así como el volumen de recursos envuelto en las operaciones correspondientes en los mismos. Siendo en su mayoría nuevos sujetos obligados, es vital tanto para la UAF, como para su supervisor el conocer su comportamiento a partir del análisis antes indicado. Por lo cual sus resultados fueron socializados con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), pudiendo ser insumo para sus matrices de riesgos. Así mismo se giraron solicitudes a los obligados, solicitando rectificaciones, aclaraciones, o inclusive más información sobre el evento reportado.

#### **3.13.2 Informe de Análisis de Movimientos Transfronterizos en Efectivo.**

En cumplimiento de la Ley 155-17, y su Reglamento de implementación 408-17, recogidos ambos en el Memorándum de Entendimiento entre la UAF y Dirección General de Aduanas (DGA), esta última ha enviado a esta unidad la data con los movimientos transfronterizos de dinero en efectivo, lo que sirvió como insumo para la elaboración de un informe estadístico completamente descriptivo sobre las informaciones de Movimientos Transfronterizo de Dinero en Efectivo, arrojando conclusiones útiles tanto definir objetivos puntuales a investigar, como para comprender el comportamiento típico de dichos movimientos.



### **3.13.3 Identificación de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) con Observaciones no Utilizables.**

Dado que los Reportes de Operaciones Sospechosas no exigen que la transacción en cuestión sea completada o sobrepase cierto umbral, se hace necesario conocer la situación *per sé* que origina el reporte con el mayor nivel de detalle posible. Esto se puede realizar gracias al campo de “Observaciones” el cual los sujetos obligados deben llenar al completar el ROS.

Se analizó todo el base de datos interna de la UAF, SIF, lográndose identificar casos en 2018 donde el sustento aportado por los Sujetos Obligados ameritaba ser aclarado o trabajar en mejorar la calidad del mismo, cursándose comunicaciones en este sentido.

Operación que se ha realizado además con muestras de entidades del sector financiero bancario, sus resultados aportan no solo para mejorar la calidad de los reportes recibidos, sino también para generar estandarizaciones que permitan realizar explotación masiva de datos, desde el sistema, pudiendo identificarse a partir de allí objetivos puntuales de investigación.

**Interacción con los Sujetos Obligados.** A finales de octubre se modificó la forma de interacción con los distintos sujetos obligados, enviándole directamente los distintos requerimientos de información. Lo cual repercutirá en una mayor fluidez en la recepción de las informaciones, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Núm.155-17.

**Mejoras a los procesos de análisis, y sus productos.** Con el objetivo de adecuar nuestros informes a las necesidades de las autoridades competentes, se ha realizado un análisis a los procesos y productos del área, con el apoyo de la asistencia técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, resultado en la detección de oportunidades de mejoras, las cuales ha sido solicitadas al Departamento de Planificación y Desarrollo, y se han venido produciendo, dentro del proceso de mejora continua de la institución, siendo el más significativo aplicado a los informes que emite la Dirección de Análisis a las autoridades competentes.

### **3.14 Uso de las TIC e Implementación Gobierno Electrónico.**

La UAF alineados al proyecto gubernamental de República Digital, en su proceso de fortalecimiento institucional ha dado pasos de avance en materia de tecnología de la Información y las comunicaciones. En la actualidad dispone de una infraestructura tecnológica robusta y con plataformas informáticas más eficientes, que garantizan una alta disponibilidad de los sistemas y los servicios que ofrece.

En ese sentido ha realizado varias actividades durante el año 2018, para el fortalecimiento de la gestión de procesos, sumado a la contratación de técnicos especializados en la materia, que han contribuido a eficientizar los servicios internos y externos, además de fomentar la transparencia logrando mayor accesibilidad de nuestros usuarios, encaminados a un Gobierno Digital, Abierto y Transparente.

### **3.15 Plataforma WEB.**

La página Web de la UAF brinda servicios en línea para todos los sujetos obligados del sistema financiero formal y APNFDs, permitiendo que estos realicen reportes en línea tanto ROS como RTE, teniendo la posibilidad de actualizar sus datos para acceder al reporte en este formato, y recibir soporte a través de la Mesa de Ayuda. A continuación, algunos de los servicios que están disponibles a través de nuestra página web:

Algunos de los servicios que están disponibles a través de nuestra página web:

- Registro de sujetos obligados en línea, para obtener su código de operación.
- Registro de Ros en línea individual.
- Registro de RTE en línea por lotes.
- Registro de Solicitudes de Información de Autoridades Competentes,
- Descargadas de manuales e instructivos para cada uno de nuestros servicios.
- Descargas de formularios para envío vía correo electrónico u otro medio de transferencia segura.
- Soporte técnico a través de nuestra mesa de ayuda los días que labora la institución.
- Informes estratégicos de información para orientar a los interesados.
- Consultas a la OAI,

Como parte de la mejora continua y escuchando los usuarios, para el mes de abril el Sistema de Información Financiera de Reportera disponible en la Página Web, fue actualizado, permitiendo que los sujetos obligados puedan visualizar en imprimir constancia de sus reportes enviados. Esta mejora al sistema de reportaría incluye mayores niveles de seguridad de la información recibida.

De igual forma, dicha página constituye el medio esencial de divulgación de información de parte de la UAF, conteniendo además de los temas básicos que deben contener las paginas institucionales, la estrategia Nacional de Riesgos (ENR), los estudios sectoriales que realiza, los formularios y guías de reportes, instructivos, señales de alerta, así como los documentos con vocación de publicación que realizan GAFI, GAFILAT, y GAFIC, etc.

Otros de los servicios en línea que cuenta la UAF en su Portal Web es poder realizar las solicitudes de para inscripción de participantes en distintas capacitaciones impartidas por la Unidad de Análisis Financiero.

Se diseñó el aplicativo de manejo de preguntas frecuentes para administrar las preguntas realizadas por los sujetos obligados a través de las distintas vías y llevar un control de las respuestas estandarizadas que deberían ofrecerse para cada caso.

En el período enero-noviembre la página web de la institución al igual que el sistema de información financiero (SIF), estuvieron el 99.9% disponibles. Recibió alrededor de 166,000 visita con un promedio diario de 500 visitas. La UAF se encuentra dando los pasos de lugar a fin de obtener las diferentes certificaciones de la que son objetos las pagina Web de las entidades públicas.

### **3.16 Mesa de Ayuda.**

Otros de los medios de servicios que se fortalecieron en el año es la mesa de ayuda o help desk para dar soporte a los usuarios que demandan servicios en línea a través de la página web o por las líneas telefónicas, los soportes brindados están enmarcados en el ámbito de remisión de los formularios utilizados para el registro de las transacciones de los distintos sujetos obligados, así como la metodología utilizada para el registro de las entidades como sujetos obligados en la base de datos de la UAF.

### **3.17 Intercambio de Información con Sujetos Obligados (SO).**

Para manejar la información de reporteria con los sujetos obligados y autoridades competente, de manera segura se han implementado los siguientes esquemas:

- a) Implementación de intercambio de información virtual, de los Bancos y Asociaciones de ahorros y crédito.
- b) Implementación de intercambio de información virtual con protocolos de seguridad.
- c) Instalación de servicio de encriptación de archivos en un servidor de centralizado.

El proceso de reporteria en línea requiere que los sujetos obligados soliciten su inscripción a esta UAF, a los cuales se les asigna un usuario y una clave de acceso a través del portal web. En ese orden para periodo enero-noviembre se registraron 634 nuevas solicitudes en línea.

### **3.18 Modernización de Software.**

En la UAF a finales del año 2017 adquirió un software, cuyas funcionalidades diseñado permiten aplicar procesos de inteligencia de negocios a dichas bases de datos, colectando información de diferentes fuentes y en distintos medios dando cuyos resultados permitirán a la UAF entregar análisis con mayor calidad en menor tiempo. Actualmente se encuentra en fase de implementación, en corto plazo reemplazara el sistema de información existente.

### **3.19 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.**

La UAF e cumplimiento de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, desde el 2017 ha venido trabajando bajo la asesoría del Ministerio de Administración Pública en los procesos que la mencionada Ley lo faculta, en ese sentido se ha trabajado conforme tenemos:

**Planificación de recursos humanos,** Uno de los principales objetivos dela UAF es el establecimiento de políticas tendentes a optimizar la eficiencia del recurso humano; en ese orden para el año 2018, se propuso el despliegue de los procesos relativos a los diferentes subsistemas de recursos humanos y la institución, al 31 de octubre la ejecución del presupuesto en lo relativo al recurso humano represento un 78% del total de la ejecución a la fecha, destinados a la cobertura de las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal, correspondientes al pago de las

nóminas de personal fijo, contratado y compensación por servicios de seguridad, contribuciones a la seguridad social en pensiones, seguro familiar de salud y seguro de riesgos laborales, considerando ajustes salariales, promociones, contratación de nuevo personal, bonos e incentivos, como también lo relativo a capacitación y desarrollo; además de contar con beneficios tales como planes complementarios de salud, seguros de vida, subsidios de alimentos para el personal de seguridad y conserjería, vacaciones, entre otros. Este indicador se encuentra en el estatus de objetivo logrado.

**Organización del trabajo,** Con el propósito de apoyar el plan de fortalecimiento de la institución, la UAF cuenta con los Manuales de Funciones y de Cargos, los cuales constituyen elementos esenciales para la aplicación de la Ley de Función Pública Núm. 41-08, que permiten desarrollar entre otros un sistema uniforme y equitativo de clasificación de cargos para los servidores. El Manual de cargos contiene los cargos comunes y típicos de la UAF. Estos documentos se elaboraron conforme a las normas fijadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP). En la actualidad se han realizado los aprestos necesarios para la revisión y actualización de la estructura organizacional, el manual de funciones y el manual de perfil de cargos conforme los avances de la gestión institucional, este proceso se ha realizado con el acompañamiento técnico del Ministerio de Administración Pública. Estos documentos están refrendados por el Ministro de Administración Pública, mediante las Resoluciones UAF-RS-002-2018 de fecha 21 de marzo de 2018 para el Manual de Cargos y, UAF-RS-003-208 de fecha 20 de abril de 2018 el Manual de Funciones. Este indicador se encuentra en el estatus de objetivo logrado.

**Gestión del empleo,** la UAF se enfoca en la captación del mejor talento disponible para cubrir las vacantes que se producen. El proceso de reclutamiento y selección que desarrolla se sustenta en los principios de idoneidad, mérito, transparencia, igualdad de oportunidades y no discriminación.

En la programación del 2018 se proyectaron 47 plazas vacantes de las cuales se contrataron veintiséis (26) nueve (9) de estos fueron por concurso públicos según lo establecido por la ley 41-08 de función pública y con el acompañamiento técnico del MAP. El 100% de los colaboradores seleccionados fueron contratados con los perfiles y competencias, de acuerdo con

lo establecido en el manual de perfil de cargo. Actualmente estamos realizando el segundo concurso público en las dos (2) modalidades Interno y Externo.

**Gestión de las compensaciones y beneficios**, la UAF en busca de realizar un pago justo y equitativo al personal cuenta con su escala salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública. Este indicador en el SISMAP se encuentra en el estatus de objetivo logrado.

**Gestión del rendimiento**, se desarrolla el proceso Evaluación del Desempeño mediante un sistema que pondera y valora una serie de factores cualitativos, en este año 2018 se han realizado 54 acuerdos de desempeño de 62 colaboradores los cuales se encuentran en nominas contratadas y nominas fijas. La modalidad de evaluación fueron las evaluaciones de desempeño por resultados las cuales finalizaran en el mes de diciembre. Este proceso se ha realizado con el apoyo técnico del MAP. Este indicador en el SISMAP se encuentra en el estatus de objetivo logrado.

**Gestión del desarrollo**, la UAF con el objetivo de proveer de conocimiento idóneo al colaborador de la entidad sobre la base conceptual y práctica conforme al requerimiento específico del cargo, armonizando con el proceso de evaluación del desempeño. Para el 2018 se planteó un plan de capacitación que se ha ido ejecutando conforme se muestra en la siguiente tabla:

#### Capacitaciones Realizadas

No.	Capacitaciones	Número de participación
1	Auditor de Calidad ISO 9001:2015, al Comité de Calidad	6
2	Taller sobre la Ley Núm. 41-08	44
3	Taller de Redacción de Informes	20
4	Taller de Ortografía	20
5	Excel Básico	15
6	Excel Avanzado	15
7	Diplomado en Fidecomiso	1
8	Programa PIGP	1
9	Congreso Antilavado	2

No.	Capacitaciones	Número de participación
10	Diplomado Reclutamiento Y Selección Personal Por Competencia	1
11	Congreso Antifraude Y Anticorrupción	3
12	Diseño Vectorial	1
13	Curso Taller investigaciones financieras paralelas	15
14	Taller Marco legal Regulatorio en la Prevención	7
15	Congreso Antilavado Bancamerica	4
16	Cursos Técnicas de Investigación Financiera	2
17	Taller Regional Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismos en zonas de Libre Comercio	1
18	Programa Estrategias Internacionales de Aplicación Financiera-Simposio de Política Ejecutiva y Desarrollo	3
19	International Assets Recovery Training	5
20	Taller Regional sobre Blanqueo de Capitales a través del Comercio Ilícito	1
21	Diplomado en Prevención Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	19
22	Facilitador de la Formación Profesional	17
23	Learning Funcionamiento de GAFI	15
24	Adecuado debida diligencia de clientes (de alto Riesgo) y pasos para conocer al beneficiario final	15
25	Comprendiendo el Crowdfunding Características, Riesgos y Señales de alerta	15
26	El mal Uso del Comercio Internacional en Esquemas de Lavado de Dinero	15
27	Tipología Mas Comunes de Lavado de dinero en la región Asia-Pacífico y su relación con Latinoamérica	15
28	Metodologías y Casos Reales en el Sector de los Valores	15
29	Desafíos y Vulnerabilidades Asociadas a los Métodos de pagos Digitales	15

No.	Capacitaciones	Número de participación
30	Monitoreando a los PEPs y Entendiendo el Vínculo entre Lavado y Corrupción Pública	15
31	Utilizando Internet y Otras Fuentes de Información Abiertas para una Excelente Debida Diligencia.	15
32	Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo	15
33	Entender y aplicar un adecuado enfoque Basado en riesgo para Actividades y Profesiones no financieras Designadas-APNFD.	15
34	Curso Auditor Líder en Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.	6
<b>Total</b>		<b>368</b>

**Fuente:** Departamento de Recursos Humanos, UAF.

**Gestión de las relaciones laborales y sociales,** con el objetivo de conocer el grado de satisfacción y comodidad del personal dentro de la entidad, para el año 2018 la UAF realizó un proceso de contratación de una empresa, a fines de realizar una encuesta de clima organizacional la cual se aplicó al 87% del personal. De acuerdo con los resultados arrojados por dicha encuesta se está en proceso la elaboración de un plan de mejora para su implementación.

**Gestión de la Calidad y Servicios.** La institución se encuentra realizando las diferentes actividades para la certificación de su sistema de gestión bajo la Norma ISO 9001:2015, para lo cual ha definido su mapa de procesos, documentación de los procedimientos, así como la conformación y capacitación del Comité de Calidad. La relación de documentos elaborados e implementados tenemos:

Documentos	Cantidad
Políticas	5
Manuales	8
Guías	1
Resolución	4
Procedimientos	34
Instructivos	13
Informes	1
Formularios	39
Listados	5
<b>Total</b>	<b>111</b>



### **3.20 Índice de Transparencia.**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la UAF ha venido trabajando en el desarrollo y puesta en funcionamiento de su oficina de Libre Acceso a Información Pública (OAI) para lo cual contrato el Responsable de Acceso al Información (RAI) desarrollo del sub-portal de Transparencia.

En ese sentido el periodo enero-octubre la UAF recibió un total de 83 solicitudes de información, las cuales el RAI ha canalizado dando respuesta de manera oportuna.

### **3.21 Normas de Control Interno (NCI).**

Para el cumplimiento de esta disposición y la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), la entidad conforma el Equipo NOBACI, conforme los lineamientos del Contraloría General de la República (CGR). Para el tercer trimestre el equipo realizó un proceso de autodiagnóstico institucional de acuerdo con los requerimientos de esta normativa reguladora quedando en nivel de mediano. En busca de aumentar dicha valoración hasta obtener implementado y obtener el 100% de cumplimiento, se está trabajando en un plan de mejora desarrollado por equipo NOBACI, el cual es un equipo multidisciplinario que estará trabajando de forma continua sobre las acciones de mejoras detectadas con fecha y responsables.

**Gestión de Compras y Contrataciones.** La UAF ha realizado los procesos de compras y contrataciones dando cumplimiento a la Ley Núm. 340-06, su reglamento de aplicación Núm. 543-12, Guías, Resoluciones y Manuales sobre Compras y Contrataciones. Acorde a la práctica establecida por el órgano Rector Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), ha realizados los procesos de adquisiciones de la Unidad de Análisis Financiero apegada a las normas vigente.

En los procesos han intervenidos de acuerdo con los a los umbrales establecidos: la Dirección Administrativa y el Comité de Compras y Contrataciones; de igual manera las unidades periciales involucradas, para cumplir con los objetivos institucionales, y lograr el bien común a favor de la Unidad de Análisis Financiero.

### **3.22 Gestión Interna.**

### **Asignación de Presupuesto para el 2018.**

De acuerdo con los lineamientos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)<sup>3</sup>, para el mes de agosto 2017, se elaboró el presupuesto físico financiero correspondiente al año 2018, el cual fue elaborado en cumplimiento de las normas vigentes y de conformidad con Ley Núm. 155-17.

En ese sentido, el Staff gerencial de la UAF, realizó un análisis técnico de identificación de metas a cumplir para el año 2018, del cual resultaron las actividades de la estructura programática, acorde a la Misión Institucional, Análisis Estratégico y Operativo en materia de LA/FT, Prevención, Educación y Difusión del LA/FT, y Dirección General y Administrativa, de lo cual resultó la necesidad de dotar a la UAF de un presupuesto para el cumplimiento de las metas identificadas.

El monto de todas las partidas presupuestarias fue aumentado, para cumplir con las metas establecidas por la entidad. Con el fin de eficientizar las labores de la UAF en su función principal de coordinar a nivel nacional de LA/FT, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al Ministerio Público y Autoridades Competentes, en ese sentido se contempló en el presupuesto del año 2018 la contratación del personal, la que está incluida en la cuenta de Servicios Personales, y que contiene la proyección de contratación de personal para las diferente áreas, más el personal actual, representando un monto porcentual de 57% del total del monto aprobada para el año 2018.

Distribución Porcentual del Presupuesto  
2018

Cumplimiento de la Misión UAF	43%
Servicios Personales	57%

---

<sup>3</sup> Dirección General dependencia del Ministerio de Hacienda, que administra el sistema presupuestario público.

Dentro de las demás partidas, la denominada Cumplimiento Misión UAF, representa el 43% del total del monto del presupuesto aprobado para el 2018, y considera lo siguiente:

- Sensibilizar a Autoridades Competentes, Pertinentes y Sujetos Obligados en temas relacionados al Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), mediante participación en charlas, talleres y la celebración del día nacional contra LA/FT.
- Destinar al personal de la entidad los recursos necesarios para capacitar mediante la participación en: cursos, talleres, certificaciones, pasantías a entidades homologas contemplando los pagos de viáticos y pasajes aéreo.
- Fortalecer la Unidad en los temas de la Tecnología de Información, incluyendo adquisición de software y hardware, así como las capacitaciones al personal identificado. En adición consideramos el pago de los servicios básicos, material gastable de oficina, mantenimiento y limpieza del edificio, entre otros.

### **Ejecución Presupuestaria del periodo.**

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto 2018 se ha ido trabajando conforme las normas y controles de la Contraloría General de la República (CGR) y la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

### **Contrataciones y Adquisiciones:**

#### **Relación de procesos ejecutados Periodo Enero-octubre 2018**

<b>Modalidad</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Monto</b>
Compras Por debajo del Umbral	72	RD\$3,767,238.60
Compras Menores	33	RD\$12,049,703.31
Comparaciones de Precios	04	RD\$6,506,086.23
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>RD\$22,323,028.14</b>

*Fuente:* Departamento Administrativo y Financiero, UAF

## **Los Rubros Gestionados Fueron:**

Alimentos y Bebidas.	Mueble y Mobiliarios.
Artículos de Limpieza e Higiene.	Muebles y Equipos de Oficina.
Artículos del Hogar.	Obras de Arte y Elementos de colección.
Audiovisuales.	Productos médicos, farmacia y laboratorio.
Auto Motores.	Protocolo.
Combustible y Lubricantes.	Publicidad.
Componentes de Vehículo.	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos.
Consultoría.	Suministro de Oficina.
Ferretería y Pintura.	Telefonía y Comunicaciones.
Imprenta y Publicaciones.	Textil indumentaria y otros artículos personales.
Informática.	Transporte y Mantenimiento.
Materiales Educativos.	

La Unidad de Análisis Financiero cuenta con un Registro de Proveedores de 659 (Seiscientos cincuenta y nueve) oferentes.

## **Procesos Jurídicos.**

En el periodo enero-octubre se han elaborado veintiún (21) Actas de Procesos de Compras entre las cuales se encuentran: Actas de Inicio de Procesos de Compras, Adjudicación, Segunda Convocatoria, y Actas Declaratoria de Desierto.

Dada la naturaleza de sus funciones, por buena práctica la UAF, en sus normas de comportamiento ético, la realización de tres tipos de declaraciones

- Declaraciones de Persona Expuesta Políticamente (PEP);
- Declaraciones con Vínculo de Sujetos Obligados (SO)
- Declaraciones de Patrimonio
- Comunicaciones de No Incremento de Patrimonio
- Acuerdos de confidencialidad

De las cuales, al momento, han sido realizadas por la totalidad de los colaboradores.

## **Secretaría Ad-Hoc Del Comité Nacional Contra el Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT).**

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) en la Ley Núm. 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, es la Secretaría Técnica del Comité, y por decisión de la Dirección General, el Departamento Jurídico funge como Secretaría Ad-hoc, siendo esta decisión validada por el citado Comité.

### **Principales funciones:**

- Convocar, por instrucción del presidente del CONCLAFIT, las reuniones.
- Coordinar la logística de las reuniones, juntamente con la Secretaría Técnica.
- Apoyar a la Secretaría Técnica en la elaboración de la agenda de los temas a conocer en el CONCLAFIT.
- Elaborar las Actas sobre las reuniones realizadas por el CONCLAFIT.
- Tramitar y dar seguimiento al envío, recepción y confirmación de informaciones y/o documentos remitidos por/hacia los miembros del CONCLAFIT.

En ese sentido, en este año 2018 el CONCLAFIT se ha reunido en siete (7) ocasiones.

En el transcurso del presente año se aprobaron los siguientes documentos:

- La Política de Funcionamiento del Comité Técnico;
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Mesas de Trabajo;
- La Resolución Núm. 05-2018.

Siendo estos documentos elaborados en la Secretaria Ad-Hoc del CONCLAFIT. Además de mantener actualizados estos documentos, aplicando las consideraciones presentadas por los miembros del CONCLAFIT.

### **Trabajos pendientes proyectados a diciembre 2018.**

- Con el objetivo de contar con los espacios de trabajos requerido para las operaciones del personal de la UAF y al mismo tiempo cumplir con requerimientos de infraestructuras exigidos por organismos internacionales, en junio del 2018 se concretizo la adquisición

de un nuevo local que albergara a la institución, en la actualidad se están dando los pasos a fin de realizar la readecuación y equipamiento para fines de trasladar las oficinas al mismo, lo cual será ejecutado el próximo año.

- Continuar con la implementación del software, el cual está planificado concluir para el primer trimestre del año próximo.
- Fortalecer los servicios de TI internos y externos completando los proyectos como el intranet, mejorar la seguridad, del site alterno, entre otros.
- Concluir los diferentes procesos de compras y contrataciones.
- Culminar la implementación del plan de capacitaciones.
- Concluir los diferentes informes estratégicos (4).

**Anexo.**

**Actividades Formativas Realizadas Enero-octubre 2018**

CAPACITACIONES REALIZADAS					
Nombre	Fecha	Público meta	Horas	Organizador/es	Cantidad de participantes
<b>1ER TRIMESTRE</b>					
Taller Cooperativa Maimón (COOPMAIMON)	18-feb	Cooperativas	4	COOPMAIMON	70
Taller de la Ley 155-17 e investigación financiera paralela	23-feb	Integrantes Ministerios Públicos de la Fiscalía DN	3	Fiscalía DN / UAF	24
Curso - taller de investigaciones financieras paralelas	05-07 marzo	UAF, MP, PN, J2, DNCD		UNODC / UAF	30
Seminario Nuevo Marco Regulatorio de PLA/FT en la República Dominicana para el mercado de valores: leyes, reglamentos y normas	20-mar	Valores		APB	15
<b>2DO TRIMESTRE</b>					
Taller Cooperativa Vega Real, La Vega	7-abr	sector cooperativa	4	Vega Real	49
Taller Cooperativa PN (COOPOL)	13-abr	sector cooperativa	3	COOPOL	36
Charla prevención Zona Franca Las Américas	19-abr	zona franca	3	Zona Franca	16
Taller INPOSDOM	10-may	Remesas	3	INPOSDOM	26
Bancamérica	16-17 mayo	público en general	1	Bancamérica	200
Taller ABANCORD	23-may	Bancos	4	ABANCORD	85
Taller APNFDs (Charla Dajabón)	2-jun	APNFDs	4	Dajabón	84
Charla Novedades de la ley 155-17	26-jun	público en general	1	ENJ	29
Conferencia clausura Diplomado Negocios Inmobiliarios	28-jun	Inmobiliarias	2	UNAPEC	27
Congreso Internacional Antifraude y Anticorrupción	28 jun-29 jun	público en general	n/a	CESI Internacional	130
<b>3er TRIMESTRE</b>					
Charla Novedades de la ley 155-17	19-jul	Consejo Nacional Drogas	2	CND	34
Taller Conclafit Reportería	2-ago	Sujetos Obligados	2	UAF	23
Taller Conclafit Debida Diligencia	8-ago	Sujetos Obligados	2	UAF	24
Taller Conclafit Inv. Financiera Paralela	14-ago	Autoridades Investigativas	2	UAF	18
Jornada de Sensibilización SO de APNFDs Distrito Nacional	24-ago	APNFDs	4	UAF	129
Taller Prevención Lavado de Activos	29-ago	Autoridades competentes	4	DGA	36
Taller Conclafit Debida Diligencia	5-sep	Sujetos Obligados	2	UAF	26
Taller Conclafit Reportería	6-sep	Sujetos Obligados	2	UAF	27
Taller Conclafit Inv. Financiera Paralela	11-sep	Autoridades Investigativas	2	UAF	17
Taller Conclafit Financiamiento del Terrorismo	13-sep	Autoridades Investigativas	2	UAF	8
Segunda Conferencia de las ASFL	13-sep	ASFLs	1	Alianza ONG	121
Jornada de Sensibilización SO de APNFDs Santiago	14-sep	Sujetos Obligados	4	UAF	107
Charla Novedades de la ley 155-17	19-sep	Instituciones Públicas	2	Procompetencia	42
Jornada de Sensibilización SO de APNFDs San Pedro de Mac.	28-sep	Sujetos Obligados	4	UAF	104
<b>4to TRIMESTRE</b>					
Taller Conclafit Debida Diligencia	3-oct	Sujetos Obligados	2	UAF	28
Taller Conclafit Reportería	4-oct	Sujetos Obligados	2	UAF	28
Charla Marco Legal y Regulatorio en Prevención del LA y FT	16-oct	Instituciones Públicas	2	Procompetitividad	25
Congreso Internacional contra el Lavado de Activos	29-31 octubre	Sujetos Obligados e instituciones relacionadas	17	CONCLAFIT/UAF	207
					<b>1825</b>